

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1827.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 01', y se oculta á las 6 h. y 59'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 20.	81 0.	E.	Despejado.
A las 12 del dia....	29, 9, 20.	85 2.	S.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 50.	82 2.	E.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 2 h. 36' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 22' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 59' mañ. 2.a Altamar á las 9 h. 45' noh.

EDICTO. = D. Miguel Boltri, Intendente de Rentas de esta Provincia Vc. Vc. Vc.

Por el presente convoco y llamo á todos los dueños y propietarios de fincas rústicas y urbanas de esta ciudad, en su defecto á los administradores ó encargados de ellas, asimismo á los representantes de los que disfrutan derechos enagenados de la corona, y ultimamente á los capitalistas que tienen dado dinero á premio con escritura de hipoteca ó sin ella, para que en el término perentorio de quince dias contados desde la fecha de este se presenten en la administracion de Rentas de esta Provincia á pagar las cantidades que tienen señaladas por la contribucion de frutos civiles respectiva al año de 1826, y los que no la hubiesen satisfecho por lo tocante á la de los

años de 1824 y 1825 lo verificarán en un mismo acto, todo con arreglo á lo determinado en el Real Decreto de 16 de Febrero de 1824, en el concepto de que pasado dicho término se procederá ejecutivamente contra los que se hallan manifestado indiferentes ú omisos, no sirviendo de pretesto el ignorarlo pues para que así no suceda he mandado imprimir y fijar el presente en los parages públicos de esta ciudad, á fin de que nadie alegue ignorancia; estando espuestas al público en el ángulo alto de esta Real Aduana las listas alfabéticas de todos los propietarios que tienen señalada contribucion con la numeracion del recibo formalizado que el Sr. Administrador de la Provincia ha de facilitar al contribuyente que realice el pago. Cádiz 1.º de Agosto de 1827. — Miguel Boltri.

AYUNTAMIENTO.

Hoy principia el encantamiento para el sorteo de los 49 hombres que han tocado á esta ciudad, cuyo acto se verifica en el patio de la casa del Real Tribunal del Consulado. En la pared del frente de la casa del Ayuntamiento se halla espuesto al público el alistamiento general con espresion de los individuos que han sido exceptuados y de los números con que entran en cántaro los que aparecen útiles, y otra lista de los 5.686 sorteables, en la cual luego que principie el sorteo se anotarán cada dia los números que se hallan estraido en el anterior.

C E R D E Ñ A.

Pocos países hay menos conocidos que la Cerdeña. El Sr. J. Manno, secretario privado de S. M. Sarda, ha publicado en Turin el primer tomo de su historia de Cerdeña, de la que presentaremos á nuestros lectores el siguiente extracto.

En el primer libro trata del establecimiento de Cerdeña en diversos é inciertos periodos, de los fenicios, griegos, etruscos y púnicos. El sabio historiador piensa que los primeros arrojados de la Palestina se refugiaron en Cerdeña; en prueba de lo cual cita una inscripcion fenicia publicada por el abate Beyossi en las Efemerides de Roma, 1774. Manno cree que las piramides llamadas *Novaghes* y que se ven á centenares en algunos parages de Sicilia, y que están formadas de enormes piedras cuadradas, son monumentos fenicios. Apoyado en la autoridad de Strabon y de Diodoro Siculo atribuye la introduccion de la agricultura en la isla de Aristides y desecha las fábulas de Pausanias y Virgilio.

En el segundo libro habla de las Colonias púnicas bajo el nombre de *Libiri*, y segun su sentir los cartagineses conquistaron la isla antes del reinado de Alejandro el grande. A.

año de 494 de Roma fija la conquista de Scipion. Los diversos levantamientos de los sardos fomentados por los cartagineses son referidos en el libro 3.º Señala el año de Roma 526 como el primero en que fué enviado un pretor, encargado tambien del gobierno de Córcega; y al contar las diferentes batallas que ocurrieron entre romanos y sardo-cartagineses se detiene particularmente en la que Asdrubal perdió 12.000 hombres.

En el cuarto libro espone la parte que los sardos tomaron en las guerras civiles de Roma, y refiere los cargos que en el año 700 de Roma se hicieron á Marco Scauro, pretor de Cerdeña; y parece que considera como debido al honor de aquel pais refutar las diatribas de Ciceron contra los sardos.

El quinto y último libro del tomo, detalla el sistema de legislacion y gobierno que establecieron en la isla los romanos (quienes sacaban de ella trigo para alimentar al pueblo y los ejércitos) y los tributos pesados impuestos sobre los habitantes. El caballero Manno termina esta parte de su obra con un calculo de la antigua poblacion de la isla, que juzga llegó en tiempo de la republica romana á dos millones de individuos, y con algunas observaciones sobre la union de los idiomas sardo, y latino, de la que proviene la lengua actual de la isla.

Manifiesto que dá al público D. Antonio Moliné y Vallejos, director de la academia de primera educacion, establecida en esta ciudad, plaza de S. Antonio, núm. 11.

Queriendo por todos los medios posibles proporcionar á mis alumnos, tanto internos como externos, una escogida instruccion para que algun dia toquen las ventajas consiguientes á ella, y conociendo la importancia de la buena educacion en la juventud, pues que de la misma dimana la prosperidad de los Estados, he dirigido siempre mis miras á perfeccionarla, á cuyo fin hice dar mas estension al establecimiento indicado para el logro de dicho objeto, è igualmente con las miras de que los jóvenes que concurren á él, disfrutasen mayor desahogo y comodidad. A este efecto, he determinado abrir una nueva clase de caracter de letra inglesa (en la casa de mi morada) independiente de la general de primeras letras, que principiará sus tareas el dia 16 del presente Agosto, á cargo de un profesor que la desempeñará con la exactitud y suficiencia que tiene acreditada. Los padres ó encargados de jóvenes que quieran facilitarles esta instruccion (hallandose correctos en la clase general y su letra española) podrán si gustan, avistarse conmigo cuando les sea cómodo, para enterarles del orden metódico que ha de observarse, honorario arreglado que anticipadamente de-

Aberán satisfacer, y demás particularidades anexas á ella, pudiendo estar seguros que en la buena y escrupulosa instrucción les quedará nada que desear, y que el jóven que se presente con una capacidad regular y aplicacion, me lisonjeo que en cuatro meses sabrá escribir el hermoso caracter de letra inglesa con perfeccion, por el metodo facil con que lo instruye dicho profesor en la espresada mi casa.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 3 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen á los niños que han de tener las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

Para Gibraltar.—Saldrá para el Viernes proximo sin falta la goleta francesa la *Paulina*, su capitán D. Antonio M. Pomonti: á D. Felix Francia, calle de Guanteros, núm. 58.

AVISOS.

El ecarté ó el dia despues de un baile; pieza en un acto, arreglada al teatro español, por D. Francisco Flores y Arenas: se hallará de venta en la imprenta de Howe, calle de Comedias, núm. 28.

Quien hubiese encontrado una pulsera de pelo con brazaletes de oro, que se perdió desde la calle Ancha y Amargura hasta la de S. Pedro, se servirá entregarla en la imprenta de este diario, donde darán su hallazgo.

Se alquila en la plazuela de Orta el cuerpo entresuelo de la casa núm. 133, que hace esquina á las calles del Beaterio y Murguia: se compone de sala, cinco alcobas, comedor, cocina, despensa &c.: para tratar de ajuste se acudirá á la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.

Quien quisiere vender algunos tubos de cristal propios para barómetros terrestres de todas clases, podrá acudir á D. Pedro Favara, maestro relojero, calle de Sta. Ines, hasta el Lunes 6 del corriente.

TEATRO PRINCIPAL.—Los siete infantes de Lara, ó sea vengar su sangre vertida al genizaro Mudarra (comedia en tres actos, adornada de su correspondiente aparato teatral, en la que desempeñará el papel de Gonzalo Busto el Sr. Manuel Troyano).—*Boleras afandangudas.*—Los dos viejos, el uno llorando y el otro riendo (sainete, en el que desempeñará uno de los principales papeles el referido Sr. Manuel Troyano).—A las 8.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.